



COMPONENTE: INFORMACIÓN

ESTÁNDAR: INFORMACION EXTERNA

FORMATO: Análisis Información Externa - Consolidado Institución - Rectorado UNE

No: 112

(1) VALORACION (PUNTAJE) : 3,6

(2) INTERPRETACION: SATISFACTORIO

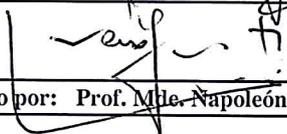
(3) Evaluación General a los Criterios Base de Existencia e Implementación de Estándar de Control

1. Según el Formato N° 109 Valoración Encuesta Información Externa por Macroproceso/Proceso por Dependencia, realizada en el Rectorado de la UNE, en la pregunta N° 1, los encuestados califican satisfactorio y se tiene identificada la información que proviene de fuentes externas a la dependencia y que requiere para su operación.
2. De la misma forma, en la pregunta N° 7 los encuestados califican, satisfactorio y que la dependencia conoce los organismos reguladores, las obligaciones que tiene la dependencia frente a ellos, cuales son los límites del organismo regulador frente a la institución y la regulación vigente.
3. En la pregunta N° 14, los encuestados califican satisfactorio y que tienen identificada la regulación que conforma su marco legal.
4. Seguidamente en la pregunta N° 17, los encuestados califican, satisfactorio y que la dependencia tiene identificada y organizada la información sobre sistemas de información nacionales de interés.
5. Seguidamente, en la pregunta N° 18, los encuestados califican satisfactorio y que la dependencia tiene identificada y organizada la información sobre páginas web de interés.
6. En la pregunta N° 20, los encuestados califican satisfactorio y la dependencia tiene identificada y organizada la información sobre administraciones de impuestos y demás instituciones públicas.
7. En cambio en la pregunta N° 13, los encuestados califican deficiente, la implementación de un sistema de quejas y reclamos, que retroalimente las operaciones.
8. De la misma forma en la pregunta N° 12, los encuestados califican, deficiente recurrir al análisis de las comunidades desde el punto de vista social, demográfico, económico, o desde el aspecto relevante para cada dependencia.
9. En la pregunta N° 8, los encuestados califican deficiente, que la dependencia cuente con mecanismos para obtener la información proveniente de fuentes externas.

(4) Acciones de Diseño e Implementación	(5) Acciones de Ajuste a la Implementación
<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseñar un manual de diseño y operación Institucional donde tenga en cuenta los requerimientos normativos y de control que se deben cumplir. 2. Contar con los mecanismos y recurrir al análisis de las comunidades desde el punto de vista social, demográfico, económico, o desde el aspecto relevante para cada dependencia. 3. Identificar los productos y servicios que proporcionan sus proveedores actuales o posibles proveedores, contratistas y los precios de los mismos. 4. Implementar y verificar continuamente la implementación de un sistema de quejas y reclamos, que retroalimente las operaciones. 5. Disponer de mecanismos para obtener la información proveniente de fuentes externas. 	<p>Observación: las acciones de ajustes a la implementación, se realizarán conforme a las necesidades requeridas.</p>

Elaborado por: Prof. Ing. Sandra  Esquivel Fleytas

Acta ETM N° 009/2016

Revisado por: Prof. Mde.  Napoleón Velázquez Moreira (Responsable del MECIP)

Aprobado por: Prof. Ing. Agr.  Gerónimo M. Laviosa González (Comité de Control Interno)

Fecha: 17 OCT. 2016





COMPONENTE: INFORMACIÓN

ESTÁNDAR: INFORMACION EXTERNA

FORMATO: Análisis Información Externa - Consolidado Institución - Rectorado UNE

No: 112

(1) VALORACION (PUNTAJE) : 3,6

(2) INTERPRETACION: SATISFACTORIO

(3) Evaluación General a los Criterios Base de Existencia e Implementación de Estándar de Control

1. Según el Formato N° 109 Valoración Encuesta Información Externa por Macroproceso/Proceso por Dependencia, realizada en el Rectorado de la UNE, en la pregunta N° 1, los encuestados califican satisfactorio y se tiene identificada la información que proviene de fuentes externas a la dependencia y que requiere para su operación.
2. De la misma forma, en la pregunta N° 7 los encuestados califican, satisfactorio y que la dependencia conoce los organismos reguladores, las obligaciones que tiene la dependencia frente a ellos, cuales son los límites del organismo regulador frente a la institución y la regulación vigente.
3. En la pregunta N° 14, los encuestados califican satisfactorio y que tienen identificada la regulación que conforma su marco legal.
4. Seguidamente en la pregunta N° 17, los encuestados califican, satisfactorio y que la dependencia tiene identificada y organizada la información sobre sistemas de información nacionales de interés.
5. Seguidamente, en la pregunta N° 18, los encuestados califican satisfactorio y que la dependencia tiene identificada y organizada la información sobre páginas web de interés.
6. En la pregunta N° 20, los encuestados califican satisfactorio y la dependencia tiene identificada y organizada la información sobre administraciones de impuestos y demás instituciones públicas.
7. En cambio en la pregunta N° 13, los encuestados califican deficiente, la implementación de un sistema de quejas y reclamos, que retroalimmente las operaciones.
8. De la misma forma en la pregunta N° 12, los encuestados califican, deficiente recurrir al análisis de las comunidades desde el punto de vista social, demográfico, económico, o desde el aspecto relevante para cada dependencia.
9. En la pregunta N° 8, los encuestados califican deficiente, que la dependencia cuente con mecanismos para obtener la información proveniente de fuentes externas.

(4) Acciones de Diseño e Implementación	(5) Acciones de Ajuste a la Implementación
<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseñar un manual de diseño y operación Institucional donde tenga en cuenta los requerimientos normativos y de control que se deben cumplir. 2. Contar con los mecanismos y recurrir al análisis de las comunidades desde el punto de vista social, demográfico, económico, o desde el aspecto relevante para cada dependencia. 3. Identificar los productos y servicios que proporcionan sus proveedores actuales o posibles proveedores, contratistas y los precios de los mismos. 4. Implementar y verificar continuamente la implementación de un sistema de quejas y reclamos, que retroalimmente las operaciones. 5. Disponer de mecanismos para obtener la información proveniente de fuentes externas. 	<p>Observación: las acciones de ajustes a la implementación, se realizarán conforme a las necesidades requeridas.</p>

Elaborado por: Prof. Ing. Sandra Pabola Esquivel Fleytas

Acta ETM N° 009/2016

Revisado por: Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira (Responsable del MECIP)

Aprobado por: Prof. Ing. Agr. Gerónimo M. Laviosa González (Comité de Control Interno)

Fecha:

17 OCT

2016

